

**LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**ETAPA DE FACTIBILIDAD PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE**  
**INICIATIVA PRIVADA**

**INFORMA:**

Que de conformidad con lo previsto en el párrafo 1° del artículo 19 del Decreto 1467 de 2012 y del numeral 8° del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la Agencia Nacional de Infraestructura procede a publicar a partir del día de hoy en su página Web [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co) el proyecto de acto administrativo por medio del cual se compara el proyecto de asociación público privada de iniciativa pública que viene adelantando la ANI con el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada presentado por ESTRUCTURA PLURAL VÍAS DEL NUS S.A.S – VINUS, que tiene por objeto: "Estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión de la concesión vías del NUS."

Que dicho proyecto de acto administrativo se publicará por cinco (5) días hábiles comprendidos entre el 19 y el 25 de mayo de 2015, con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas a dicho proyecto de acto, las cuales podrán ser enviadas vía correo electrónico a [iprivadas@ani.gov.co](mailto:iprivadas@ani.gov.co), o radicarse en la instalaciones de la ANI ubicadas en la Calle 26 N° 59 - 51 Edificio T4, Torre B Piso 2°, dentro del plazo previsto.

Dado en Bogotá, D.C.

  
**CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL**  
Vicepresidente de Estructuración (E)  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Revisó: Clara Margarita Montilla / Vicepresidente Jurídico (E)  
Diego Andrés Beltrán Hernández / Gerente Jurídico de Estructuración.   
Alex Samuel Wihiler Bautista/ Asesor Técnico Vicepresidencia de Estructuración 

Proyectó: Clara María Plazas M / Abogada Vicepresidencia Jurídica. 